GOBIERNO DE PUERTO RICO

20ma. Asamblea Legislativa — 4ta. Sesión Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

15 de octubre de 2026

III-PROYECTOS Y RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1526
Por el señor Morales Rodríguez (Por Petición):

"Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 63-2025 que establece "La protección de la salud y el bienestar de los menores de edad en Puerto Rico "a los fines de proteger la integridad física y emocional de los niños y adolescentes, prohibiendo prácticas médicas que puedan generar consecuencias irreversibles en su desarrollo natural y para otros fines relacionados."
(SALUD)

P. del S. 1527
Por el señor Morales Rodríguez (Por Petición):

"Para declarar el 18 de noviembre de cada año como el "Día de la Concienciación sobre la Distrofia Muscular Congénita en Puerto Rico"; establecer las definiciones aplicables; disponer la emisión de una proclama anual; encomendar al Departamento de Salud, en coordinación con otras agencias y entidades, actividades educativas y de orientación sobre estas condiciones, su reconocimiento oportuno, la atención integral y el apoyo a las personas diagnosticadas, sus familias y cuidadores; promover la participación ciudadana y la colaboración de organizaciones de pacientes e instituciones académicas; y para otros fines relacionados."
(GOBIERNO)

P. del S. 1528
Por el señor Morales Rodríguez (Por Petición):

"Para crear la "Ley de Equidad, Legado e Investigación en Enfermedades Ultra Raras de Puerto Rico", conocida como "Ley ELI", en memoria de Elijadriel "Eli" Álvarez Ledesma; establecer la política pública sobre el reconocimiento y la atención de las enfermedades ultra raras; definir los criterios y procedimientos para su reconocimiento e inclusión en los instrumentos oficiales de información y en el Registro Oficial de Enfermedades Raras; disponer la coordinación interagencial; regular la adjudicación de fondos a entidades sin fines de lucro mediante convocatoria pública, con requisitos de elegibilidad, transparencia y rendición de cuentas; ordenar la armonización de la reglamentación aplicable; disponer informes, salvaguardas de confidencialidad y cláusulas de no menoscabo y separabilidad; y para otros fines relacionados."
(SALUD)

P. del S. 1529
Por el señor Rosa Ramos:

"Para enmendar el inciso (a) del Artículo 2 de la Ley Núm. 389-2004, según enmendada, conocida como "Ley para crear el Programa de Oportunidades Financieras a Jóvenes Empresarios adscrito al Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico", a los fines de ampliar a treinta y cinco (35) años o menos la edad máxima para cualificar como joven para propósitos de dicho Programa; y para otros fines relacionados."
(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO; Y DE JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

R. C. del S. 223
Por el señor Toledo López (Por Petición):

"Para ordenar al Departamento de Educación de Puerto Rico, en coordinación y colaboración con la Universidad de Puerto Rico en Utuado, el establecimiento de un proyecto piloto denominado «Red AgroEmpresarial de la Montaña» (RAM-PR), dirigido a promover la educación agroempresarial, el emprendimiento juvenil, la agricultura sostenible y el relevo generacional agrícola entre los estudiantes de las escuelas públicas de los municipios de Adjuntas, Ciales, Jayuya y Utuado; disponer la participación del Proyecto Génesis Agroempresarial de la Universidad de Puerto Rico en Utuado en el diseño, desarrollo e implementación del proyecto; establecer sus objetivos, componentes educativos, mecanismos de colaboración interinstitucional y criterios de evaluación; autorizar la identificación y utilización de recursos disponibles para su implementación; requerir la presentación de informes a la Asamblea Legislativa; y para otros fines relacionados."
(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

egv/hvg